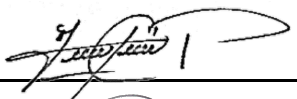







REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 33 DEL DÍA 02 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Seleccionar por medio de la APE (Agencia Pública de Empleo) y del banco de instructores 2022, un (1) instructor para el área de Gestión de la Producción Industrial, siguiendo los lineamientos contemplados en la circular N°3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021– Contratación de servicios personales 2022.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONT RATA	OTRO ¿CUA L?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X			COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jccristanch o@sena.ed u.co	15454	
2	MARIA CECLIA PEREZ COY	51999679	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez @sena.edu .co	15500	
3	OSCAR BARRERA HURTADO	12234537	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	obarrerah @sena.edu .co	15544	
4	DIANA CAROLINA PINZÓN HERNANDEZ.	52546123	X			INSTRUCTOR/CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	Dc3@mise na.edu.co	N/A	
5	MARILUZ MATIZ VALVERDE	52843280	X			INSTRUCTOR/CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mariluzmat iz@misena. edu.co	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 33						
VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2022						
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Bogotá, 02 de septiembre de 2022	<b>HORA INICIO:</b> 8:00 am	<b>HORA FIN:</b> 09:00 am				
<b>LUGAR:</b> Virtual Microsoft Teams	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b> Centro de Gestión Industrial					
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución de comité de verificación y escogencia.</li><li>2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2022.</li><li>3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.</li><li>4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.</li><li>5. Selección del aspirante que remplazara al instructor que solicito la cesión de contrato.</li></ol>						
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> <p>Seleccionar por medio de la APE (Agencia Pública de Empleo) y del banco de instructores 2022, un (1) instructor para el área de Gestión de la Producción Industrial , siguiendo los lineamiento contemplados en la circular N°3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021– Contratación de servicios personales 2022.</p>						
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>						
<b>1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:</b> Este comité se conformó mediante la resolución 11-06576 del 21 de octubre de 2021.						
<table border="1"><thead><tr><th>ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN</th><th>INTEGRANTES COMITÉ</th></tr></thead><tbody><tr><td>Gestión de la producción Industrial</td><td>Juan Carlos Cristancho Chaparro, María Cecilia Pérez Coy, Oscar Barrera Hurtado, Carolina Pinzón Hernández, Mariluz Matiz Valverde.</td></tr></tbody></table>			ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ	Gestión de la producción Industrial	Juan Carlos Cristancho Chaparro, María Cecilia Pérez Coy, Oscar Barrera Hurtado, Carolina Pinzón Hernández, Mariluz Matiz Valverde.
ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ					
Gestión de la producción Industrial	Juan Carlos Cristancho Chaparro, María Cecilia Pérez Coy, Oscar Barrera Hurtado, Carolina Pinzón Hernández, Mariluz Matiz Valverde.					
<b>2. Socialización de las circulares y normatividad:</b> <p>Circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 Circular 3-2021-000209 del 28 de octubre de 2021.</p>						



### 3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADEMICOS MÍNIMOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN EN:
El programa requiere un equipo de instructores técnicos conformados por:  Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos o diseñador industrial.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de su profesión. Especialista en calidad Especialista en automatización.

### 4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

El centro de Gestión Industrial para el segundo semestre del año en curso, de acuerdo con sus metas de formación tiene la necesidad de contratar un (1) instructor para el área de Gestión de la Producción Industrial por tiempo completo.

### 5. Selección del aspirante que remplazara al instructor que solicito la cesión de contrato.

Una vez el sistema de la plataforma Agencia Pública de Empleo -Banco de instructores 2022 promedio los puntajes obtenidos por los aspirantes, los organizo de acuerdo con el puntaje obtenido del más alto al más bajo, como se refleja a continuación. De igual forma la siguiente tabla también se tomó dando alcance a el acta número 09, 18 ,21, 25 y 26 de selección del área de Gestión de la Producción Industrial. Se relaciona Histórico se preselección de lo corrido del año 2022 y de la presente selección.

Tipo y número documento	Nombres y Apellidos	Resultado definitivo	Estado
CC - 79629597	LUIS FRANCISCO BARRERO RICO	76,85	Seleccionado (Solicita la cesión de contrato mediante radicado N° 7-2022-067334).
CC - 52350664	CAROLINA AVILA BARRETO	76,74	Seleccionado
CC - 80430655	JHON ALEXANDER ACEVEDO ROLDAN	76,03	Seleccionado
CC - 19346633	LEONEL VILLAMIL MENDOZA	75,93	Seleccionado



CC - 74083785	DELVI YECID MEDINA GUTIERREZ	74,16	Seleccionado
CC - 52267780	MARIA FERNANDA PALACIOS PALACIOS	71	Seleccionado
CC - 7176597	ALVARO ALFREDO OCHOA MORENO	70,06	Seleccionado
CC - 52935220	DEYSI CAROLINA RICO MELO	66,36	Seleccionado
			Disponible (El aspirante YIMMY HORTUA había aceptado la oferta inicialmente por la Ape, pero cuando se le llamo para que conociera la oferta del centro de gestión industrial, no tenía disponibilidad de tiempo para aceptar la vacante ya que se encontraba trabajando con otra empresa.) (Se anexa al final del acta el correo electrónico que se le envió al aspirante).
CC - 80165230	YIMMY ALEXANDER HORTUA HERNANDEZ	62,82	
CC - 79370957	HECTOR DANILO BAQUERO CIFUENTES	62,64	Seleccionado
CC - 19361386	MARIO ALONSO RINCON LOZANO	58,12	Seleccionado (No acepto la vacante)
			Seleccionado (Inicialmente el aspirante se había establecido que cumplía con el perfil, y así se coloco el estado en el Banco de Instructores, pero la oficina de contratación constato que no cumple con la experiencia requerida en el diseño curricular)
CC - 1030553515	GUSTAVO ADOLFO ROJAS JIMENEZ	48,92	
CC - 79816755	CESAR HUMBERTO MELO TOVAR	48,4	Seleccionado (Se selecciona al aspirante cesar Melo)



				Tovar para tomar la vacante dejada por Mario Alonso Rincon y por el señor Gustavo Adolfo Rojas Jimenez.). El señor Cesar Humberto Melo termino su contrato con el Centro de Gestión Industrial el 10 de julio de 2022, y nuevamente el centro de formación lo dejo en estado disponible, por consiguiente y teniendo en cuenta que no hay otro aspirante disponible y que cumpla con el perfil , el instructor es nuevamente seleccionado para ocupar la vacante disponible.	
CC - 1018479576	ANDRE ESTEBA VELANDIA HERNANDEZ		43	No cumple	
CC - 43154518	ANGELICA MARIA GIRALDO ORDOÑEZ		18,73	No cumple	
CC - 1033730457	CARLOS ANDRES AVENDAÑO RUEDA		13,11	No presento prueba	
CC - 53105202	KANNY MELISSA RUBIO CUBILLOS		0,4	No cumple	
CC - 79318848	LUIS ERNESTO SERRATO ROMERO		29,6	No presento prueba	

Conforme con lo anterior, el aspirante seleccionado es el Señor Cesar Humberto Melo Tovar c.c 79.816.755 , quien cumple con lo establecido en el diseño curricular del programa.

**CONCLUSIONES**

1. Para la necesidad de un (1) instructor del área de Gestión de la Producción Industrial , se logró la selección de un (1) instructor y este proceso se realizó mediante la Agencia Pública de Empleo -Banco instructores 2022.

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 05 de septiembre de 2022
<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)</b></p> <p><b>Nota:</b> Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.</p>		